



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES: PROGRAMA IASTE

El Programa IASTE (International Association for the Exchange Students for Technical Experience) promovido en Argentina por la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva pertenece a una organización internacional no gubernamental, independiente y apolítica que promueve el intercambio de estudiantes que incluye a más de 80 países de todo el mundo (Más información: <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/iaeste-argentina>)

El objetivo principal del programa es ofrecer a los estudiantes la posibilidad de realizar una experiencia laboral en instituciones mundiales de primer nivel. El programa opera por reciprocidad, es decir, cada estudiante que recibamos posibilita que un estudiante nuestro realice esta misma experiencia.

¿Quiénes pueden participar?

Estudiantes universitarios de carreras técnicas que reúnan los siguientes requisitos:

- **Estar cursando alguna de las siguientes carreras: Ingeniería (todas las especialidades), Ciencias Exactas y Naturales, Agronomía, Veterinaria, Farmacia y Bioquímica, Biotecnología, Sistemas, Arquitectura y Diseño Gráfico e Industrial. (Se exceptúan las tecnicaturas)**
- **Tener como mínimo el 50% de la carrera aprobada.**
- **Tener hasta 30 años de edad.**
- **Contar con buen nivel de un segundo idioma preferentemente.**

Tendrán prioridad los estudiantes que, cumpliendo con los requisitos señalados, estén **más avanzados en sus respectivas carreras, tengan mejor promedio académico y sobre todo, cuenten con el perfil solicitado con la institución requirente.**

El promedio académico no es excluyente pero ayuda al momento de la selección.

¿Es requisito excluyente el conocimiento de un idioma extranjero?

Uno de los requisitos es **tener conocimiento avanzado de inglés** en caso de no hablar el idioma nativo del país de destino. Sin embargo, podés participar pero solo tenés la posibilidad de viajar a países de habla hispana.

El nivel de conocimiento de un segundo idioma depende de la exigencia de la institución que te recibirá. En el caso que se requiera un nivel alto, lo podrás acreditar mediante un certificado de validez internacional (First Certificate, Certificate in Advanced English, Proficiency, Toefl, Toeic, Ielts). Caso contrario, tomarán en cuenta las certificaciones nacionales de instituciones educativas reconocidas oficialmente. El nivel requerido siempre será avanzado.



¿Cómo se financia la estadía?

El **empleador** (universidades, institutos de investigación y desarrollo, empresas) otorga un salario mensual que debe **cubrir tus gastos de manutención** durante el período de práctica (alojamiento, comidas y viáticos).

El **estudiante** debe abonar los **pasajes de ida y vuelta, y contratar un seguro médico** contra todo riesgo que cubra la totalidad de la pasantía (accidente, enfermedad, defunción y repatriación).

¿Cuándo se realizan las prácticas profesionales?

Todos los años, en enero, los países miembros que integran la Asociación se reúnen en una Conferencia General. Allí realizan los intercambios de las ofertas, es decir, las prácticas que cada país presenta. El intercambio se basa en un régimen de reciprocidad, esto significa que los representantes de un país negocian con los de otro y se intercambian las ofertas una por una.

Entre los meses de febrero y marzo se realiza la selección de los estudiantes y se envían sus nominaciones a los países con los cuales se realizó cada intercambio. Es importante destacar que **la selección no implica aceptación, sino que está supeditada a la aprobación expresa de la institución receptora.**

Las prácticas se concretan a partir del segundo semestre del año (junio-diciembre).

La tramitación de visas, en caso que sea necesario, es personal. Los comités locales del país de destino facilitarán la información que sea necesaria.

¿Cómo es el proceso de selección?

Los estudiantes que tienen prioridad son aquellos que son promovidos por las instituciones argentinas que participan activamente del programa, es decir, las instituciones que ofrecen ofertas para extranjeros, ya que son el pilar del sistema de reciprocidad. A cada uno de estos estudiantes se le ofrecerá una práctica en el exterior, en caso de haberse producido el intercambio.

La decisión de aceptar o no a un estudiante para una práctica depende exclusivamente de la universidad, instituto de investigación y desarrollo o empresa oferente.

Es importante señalar que la selección y nominación de un estudiante no implica la aceptación del mismo. Esto último se efectiviza al recibir la confirmación formal de parte de la institución receptora, a través del comité local del país de destino.

Los pasos a seguir luego de la aceptación serán informados oportunamente.



¿Cuánto dura la pasantía?

La duración es variable, depende de la empresa o institución que ofrezca la plaza, oscilando entre un **mínimo de 2 y un máximo de 12 meses** (generalmente las ofertas son de corta y mediana duración). El período del año en el cual se realiza la práctica lo dispone siempre el empleador.

¿Cuáles son los posibles destinos?

El destino será una ciudad de alguno de los países miembros del Programa. Depende de que el país al que se le solicita una oferta tenga la especialidad requerida, como así también que esté interesado en la plaza ofrecida a cambio.

En la ficha de inscripción tenés que señalar 5 destinos posibles, pero esta mención es solo orientativa.

Para ver el listado de países miembros: www.iaeste.org

¿En qué consiste la actividad que voy a realizar?

La actividad la determina la empresa, institución, dependencia gubernamental o universidad que brinde la vacante, pero siempre tendrá relación con la carrera que estés cursando. No puede ser una actividad académica ya que el objetivo de estas prácticas es brindarte las habilidades propias del mundo del trabajo en el ámbito de tu futura profesión.

¿Cómo es el proceso de inscripción?

El estudiante deberá presentar la documentación detallada a continuación en un folio en las Oficinas de Movilidad, CICUNC, de lunes a viernes de 8 a 14 hs, hasta el día **16 de diciembre hasta las 12 hs.** del presente. Además debe ser **enviada en formato PDF al correo de umovilidad@uncu.edu.ar** (toda la documentación en un único archivo)

- C.V. actualizado
- Certificado de alumno regular original expedido por la facultad correspondiente
- Certificado analítico o de materias aprobadas original actualizado (incluyendo aplazos) (no es excluyente y se acepta situación académica)
- Certificado/s de idioma/s actualizado y expedido por una institución educativa reconocida oficialmente
- Una foto 4x4
- Copia de pasaporte vigente o constancia del mismo en trámite, sin excepción
- Certificado de Situación Académica (Anexo I)
- Ficha de registro (Anexo II)